

AVISO

ORUGAS PROCESIONARIAS

Desde el Ayuntamiento se informa a los propietarios del arbolado urbano de cualquier categoría, que debido a la plaga de la oruga procesionaria, deben realizar los trabajos necesarios que eviten daños a las personas y/o animales por efecto de las mismas en cualquier época del año, dado que están obligados a su mantenimiento y conservación realizando los trabajos precisos para garantizar un adecuado estado vegetativo de los ejemplares.

En caso de necesitar asistencia técnica pónganse en contacto con el Ayuntamiento

En Uceda a diecisiete de febrero de dos mil veintitrés.

Fdo. Fco Javier Alonso Hernanz Alcalde- Presidente

